EXPEDIENTE Nº 28.008/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA (Acordada 25/95) b.1776

Buenos Aires, 3 de moienfilae 1995.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaria de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

HUGO L. M. PIACENTINO

SSCRETARIO DE LA

CORTE SOPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O' CONNOR